



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/8077

01/04/2020

19421

AUTOR/A: FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Pedro (GVOX); MESTRE BAREA, Manuel (GVOX); BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Gobierno, a través del Ministerio de Universidades, continúa trabajando, en estrecha colaboración con las Comunidades Autónomas, para dar respuesta a las dificultades generadas en el ámbito universitario por la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

De momento, y a reserva de los ajustes que tuvieran que hacerse por razones sanitarias, el Gobierno, las Universidades y las Comunidades Autónomas -a quienes corresponde la competencia-, mantienen los calendarios de final de curso de acuerdo con lo previsto.

Asimismo, cabe señalar que el Ministerio de Universidades trabaja con las Comunidades Autónomas, las Universidades, la Conferencia General de Política Universitaria, Crue Universidades Españolas y representantes del estudiantado, para decidir de manera conjunta cómo se puede asegurar la terminación del curso académico garantizando la calidad en la docencia online y en la evaluación de las diferentes materias. Las pautas acordadas serán comunicadas por las propias Universidades.

En relación con las becas, se informa que la convocatoria para el próximo curso se publicará entre los próximos meses de junio y julio, y el Gobierno trabaja para establecer los criterios de concesión de las mismas, en la línea de lo dispuesto en el Programa de Gobierno.

Madrid, 11 de mayo de 2020